



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 8 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	1439.27 ML Aplicación de Pintura Tráfico, 1 LOTE Retiro de Neoprenos y remplazo de éstos por losas prefabricadas de concreto en cauce lado sur con cambio de durmientes, 12 PZAS Suministro y Colocación de Señalética preventiva		
NOMBRE DE LA OBRA:	TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE LOSAS PREFABRICADAS DE CONCRETO, AV. AGUASCALIENTES SUR CRUCE CON AV. FERROCARRIL, MEXICO Fracc.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	AV. AGUASCALIENTES SUR CRUCE CON AV. FERROCARRIL		
PROGRAMA:	URBANIZACIÓN		
SUB-PROGRAMA:	VIALIDADES URBANAS (CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION)		
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2023-PDM-0052-001-UR-05-011 MOD. FINAL		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0052-2023		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$1,960,692.93		\$1,960,692.93
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 18 de Julio de 2023		TÉRMINO: 31 de Agosto de 2023
PLAZO REAL:	INICIO: 18 de Julio de 2023		TÉRMINO: 31 de Agosto de 2023

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS. ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$1,960,692.92 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

Se muestran cuatro firmas manuscritas en tinta azul, correspondientes a los participantes en el acta.



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$980,346.46	17 Jul 2023
	1	\$173,689.51	Del 18 Jul 2023 al 25 Jul 2023
	2	\$777,688.07	Del 26 Jul 2023 al 09 Ago 2023
	3(Finiquito)	\$28,968.88	Del 10 Ago 2023 al 31 Ago 2023

\$1,960,692.92

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 073192-00000

OTORGADA POR LA COMPAÑIA TOKIO MARINE

POR UN MONTO DE \$196,069.29

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

HECTOR ERNESTO URIBE PEDROZA
SUPERVISOR

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
URBANIZACIÓN

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA S.A. DE C.V.